



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta. ¹
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

CURRÍCULUM VITAE:

A. CARÁTULA:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

B. OTRA PÁGINA:

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

C. OTRAS PÁGINAS:

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

¹ Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

CARÁTULA: igual a la del CV.

OTRAS PÁGINAS:

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



EDI: ELABORACION DE PROYECTOS

FORMATO: Taller

RÉGIMEN DE CURSADA: Cuatrimestral

CARGA HORARIA: 3 Hs. Cátedras

ACREDITA: promocional

Fundamentación:

Este espacio tiene como eje principal el abordaje del diseño de proyectos en general y la especificidad del proyecto según dónde y para qué deba presentarse.

Un proyecto se puede definir como un conjunto de procedimientos que se articulan entre sí, es decir, es el diseño de un conjunto de acciones que tienden a modificar un estado inicial insatisfactorio y sustituirlo por un estado final más satisfactorio.

Desde un marco teórico, plan, programa y proyecto son diferentes niveles de concreción de una planificación. Aunque suelen confundirse o denominarse como sinónimos, cada uno de ellos responde a características singulares. Al respecto, Ander Egg (2002) dice *"Un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos"*.

(...) "Un programa, en sentido amplio, hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. En cuanto a proyecto, lo define como "(...) un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas"

Concretamente, en el ámbito institucional, la elaboración de proyectos es una tarea a cargo del equipo docente que tiende a identificar acciones concretas que serán realizadas en el marco del diseño curricular y que contribuirá la calidad de la trayectoria educativa de los alumnos.

A través de este espacio, se promoverá la elaboración de proyectos que den marco a trabajos institucionales y comunitarios, fortaleciendo a quien curse el espacio, en la detección y elaboración de propuestas de mejora a las problemáticas que atraviesan las instituciones educativas.

La propuesta se planifica con un desarrollo de tres módulos que comprenden la explicación de conceptos que dan marco a la propuesta de proyectos, su planificación en los aspectos formales y metodológicos para su presentación y la estructuración del Curriculum Vitae como elemento de acompañamiento a la presentación de proyectos

Propósitos

- Fortalecer pedagógicamente a los futuros docentes, en el diseño de proyectos a los docentes del sistema de todos los niveles y modalidades.
- Promover la utilización del dispositivo de "proyectos" como herramienta para la planificación cotidiana de acciones institucionales - pedagógicas, administrativas y de gestión-.
- Promover la participación de docentes en ejercicio en el espacio como un trayecto formativo abierto al sistema en su conjunto (niveles y modalidades)



Contenidos prioritarios

- 1.- Conceptos iniciales: diagnóstico de situación – identificación de problemáticas – diferenciación conceptual entre necesidad y problema. Planificación: niveles de planeamiento curricular - características
- 2.- Diseño de proyectos: fases para su elaboración - aspectos formales – aspecto metodológico – componentes de un proyecto – planteo de citas bibliográficas - Evaluación
- 3.- Curriculum Vitae

Fuentes de referencia

- Ander-Egg, Ezequiel (2002) La Planificación Educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Bs As.
- Ander-Egg, Ezequiel y Aguila, María José (1989). ¿Cómo elaborar proyectos? Buenos Aires: Instituto de Ciencias Aplicadas.
- Bonvecchio de Aruani, Mista y Maggioni, Beatriz (2006) Evaluación de los aprendizajes. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Botta, Mirta (2005). Tesis, monografías e informes. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Coll, César [y otros] (1992). Los contenidos de la reforma. Madrid: Santillana.
- Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano (2010). El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza. Buenos Aires: AIQUE.
- Lucarelli, Elisa y Correa, Elida (1996). ¿Cómo generamos proyectos en el aula? Buenos Aires: Santillana.
- Vittorangeli, Erica (2010). Apuntes para el Curso de Diseño de proyectos para presentación a concursos. I.P.E.S. "Paulo Freire".